

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
VII LEGISLATURA
COORDINACION DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA



VII LEGISLATURA

PRIMER AÑO DE EJERCICIO

Subcomité de Compras, Arrendamientos y Contratación de Servicios
Reunión de Trabajo

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Salón Tres, Gante 15

29 de abril de 2016

EL C. PRESIDENTE.- Buenas tardes. Vamos a dar inicio a nuestra cuarta sesión ordinaria del Subcomité de Compras, Arrendamientos y Contratación de Servicios.

Para el desarrollo de este evento, le pregunto al secretario técnico si contamos con el quórum necesario para llevar a cabo nuestro evento.

EL C. SECRETARIO TÉCNICO.- Sí, señor, ya tenemos quórum oficial para poder llevar la sesión.

EL C. PRESIDENTE.- Muy bien. Teniendo ya el quórum necesario, vamos a dar inicio.

Empezaríamos por nuestro primer punto del orden del día, en el cual ya les fue pasada la lista de asistencia, ya nos hicieron favor de rubricarla, firmarla las personas presentes.

Le voy a pedir de favor al secretario técnico que nos haga la lectura del orden del día, para ver si no tienen algún comentario al respecto. Si es tan amable, por favor.

EL C. SECRETARIO TÉCNICO.- Gracias. Los puntos que se tratarán hoy lo ponemos para su aprobación, algún comentario, el orden del día:

- 1.- Que ya se pasó, que es la lista de asistencia.
- 2.- Lectura y en su caso aprobación de este orden del día.
- 3.- Aprobación del acta del Subcomité de Compras, Arrendamientos y Contratación de Servicios que se menciona, es la primera sesión ordinaria del día 29 de enero de 2016, la primera sesión extraordinaria del 5 de febrero de 2016, la tercera sesión ordinaria del 29 de marzo de 2016 y la cuarta sesión ordinaria del 8 de abril de 2016.
- 4.- Presentación de los resultados generales de las adquisiciones, arrendamientos y contratos de servicio en el periodo de enero a marzo de 2016.
- 5.- Presentación del seguimiento de la licitación pública, invitación restringida por el periodo de enero a marzo de 2016.
- 6.- Presentación del padrón de proveedores de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y registro de proveedores sancionados por la Secretaría de la Función Pública y la Contraloría General.
- 7.- Relación de los contratos, representación de atraso a la entrega de bienes y/o servicios y fueron aplicadas penas comisionales e inconformidades por el periodo de enero a marzo de 2016.

En esta sesión ordinaria agregaremos un punto que sería el punto número 8, se agrega el caso de la adjudicación directa por excepción a la licitación pública para la contratación de la póliza de seguros de bienes patrimoniales por el periodo correspondiente al 1º de mayo al 31 de diciembre de 2016 con la empresa ACSA Seguros, S. A. de C. V.

9.- Asuntos generales.

EL C. PRESIDENTE.- Aquí, perdón, nada más, secretario técnico, le pediría que en este momento nos hagan llegar el formato del orden del día ya con la corrección y el punto que estamos agregando.

EL C. SECRETARIO.- Se hace entrega en estos momentos del punto a tratar.

EL C. PRESIDENTE.- Si tuvieran algún comentario al respecto de este orden del día.

Si no hay ningún comentario, entonces vamos a proceder a desahogar cada uno de los puntos.

Punto número 3, aprobación de actas del Subcomité de Compras, Arrendamientos y Contratación de Servicios. Tenemos aquí anexas en la carpeta las actas de las sesiones de la primera ordinaria del 29 de enero de 2016, la primera sesión extraordinaria del 5 de febrero de 2016, la tercera sesión extraordinaria del 29 de marzo de 2016 y la cuarta sesión extraordinaria del 8 de abril de 2016.

En obviada del tiempo, y les pediría aquí a todos los integrantes de este Subcomité obviáramos la firma de cada uno de estos documentos, pero si ustedes hubieran detectado alguna corrección dentro de los mismos nos lo hicieran saber y si no fuera el caso, entonces por dar desahogado este punto y obviar la lectura del mismo.

¿No hay comentarios al respecto? Perfecto. Entonces tanto el punto de la orden del día como el punto de la aprobación de acta, les solicitamos si es aprobado por parte de los integrantes de este Subcomité. Si es así que nos hagan favor de levantar la mano.

En tanto el punto número 2 como el punto número 3 son aprobados.

Punto número 4, presentación de los resultados generales de las adquisiciones, arrendamientos y contratación de servicios por el periodo de enero a marzo de 2016.

Estamos integrando en la carpeta el informe trimestral de resultados. Si tuvieran algún comentario al respecto, les pediríamos que hicieran favor de hacerlo saber.

¿No hay ningún comentario al respecto? Sometemos a su aprobación este punto número 4. Si fuera así, les vamos a pedir que levanten su mano para ser aprobado este punto. El punto es aprobado.

Punto número 5, presentación del seguimiento de licitaciones públicas e invitaciones restringidas por el periodo de enero a marzo de 2016. Este punto también es el documento que se presenta es el seguimiento de las licitaciones ya del trimestre. Si tuvieran algún comentario aquí también al respecto no los hicieran saber. Si no fuera el caso, les pediríamos se aprobara este punto levantando su mano si son tan amables. El punto es aprobado.

Pasaríamos al punto número 6, presentación del padrón de proveedores de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y registro de proveedores sancionados por la Secretaría de la Función Pública y la Contraloría General.

Aquí le pediría al Secretario nos informara si tenemos algún caso sobre este punto.

EL C. SECRETARIO.- No, Secretario, no tenemos ningún caso de comentar al momento.

EL C. PRESIDENTE.- Sometemos a su aprobación el punto número 6, si son tan amables de levantar la mano. El punto número 6 es aprobado.

Pasaríamos al punto número 7, relación de contratos que presentaron atraso en la entrega de bienes y/o servicios y fueron aplicadas penas convencionales e inconformidades por el periodo de enero a marzo de 2016.

En nuestra carpeta encontramos nuestro informe trimestral, donde ahí estamos manifestando los contratos que fueron suscritos y los proveedores a los que fueron asignados estos contratos.

Si tuvieran algún comentario al respecto sobre este punto, nos lo hicieran saber; y si no, de lo contrario, sometemos a su aprobación este punto número 7 del orden del día.

Si fuera así, les vamos a pedir levanten su mano para su aprobación. El punto es aprobado.

Pasaríamos a nuestro siguiente punto, que es el punto número 8, donde aquí vamos en un momento más a darles el orden del día con ya esta corrección, y donde estamos sometiendo a consideración de este pleno y en su caso para la aprobación, la adjudicación directa para la contratación de la Póliza de Seguros de Bienes Patrimoniales por el periodo comprendido del 1º de mayo al 31 de diciembre de 2016 con la Empresa AXA Seguros SA de CV.

Le pediría aquí al Secretario Técnico nos hiciera favor de desahogar este punto, si es tan amable.

EL C. SECRETARIO TÉCNICO.- Claro que sí.

El punto es adjudicación mediante el procedimiento de adjudicación directa por excepción a la licitación pública para contratar la Póliza de Servicios de Aseguramiento de los Bienes Muebles e Inmuebles de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, con fundamento en el numeral 22 fracciones VII y X de las Normas para la Adquisición y Arrendamiento y Prestación de Servicios para la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

El fundamento, está fundado en el numeral 22 fracciones VII y X de las Normas para la Adquisición y Arrendamiento y Prestación de Servicios para la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

La justificación. Toda vez que se precedió a la cancelación de la licitación pública ALDFVIILEGISLATURALPN0042016 a plazos recortados por la contratación del servicio

de aseguramiento de los bienes muebles e inmuebles de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, con fundamento en el numeral 51 fracción II de las Normas para la Adquisición y Arrendamiento y Prestación de Servicios para la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, y en virtud que el próximo 30 de abril del presente año concluye la cobertura para el seguro de bienes patrimoniales y vehículos de la Asamblea Legislativa, es urgente llevar a cabo la contratación del seguro referido, garantizando que se obtengan las mejores condiciones y beneficios a la Asamblea Legislativa, la Empresa AXA Seguros SA de CV realiza una propuesta, la cual ofrece las dos cláusulas que resultan de beneficio para la Asamblea Legislativa, misma que consiste en: Una, dividendos por la buena siniestralidad en el caso de los vehículos; y dos, fondo considerado hasta por 60 mil pesos para aquellos casos que no estén considerados en la póliza requerida de la Asamblea Legislativa.

Se solicita se autorice mediante procedimiento de contratación directa para la excepción de la licitación pública para contratar la póliza de servicios de aseguramiento de los bienes muebles e inmuebles de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

El acuerdo es que solicitamos su voto: Se autorice mediante el procedimiento de contratación directa por excepción de la licitación pública para contratar la póliza de servicios de aseguramiento de los bienes muebles e inmuebles de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, con la Empresa AXA Seguros SA de CV, por un importe de 2 millones 787 mil 354 pesos con 68 centavos.

EL C. PRESIDENTE.- Si tuvieran algún comentario al respecto sobre este punto.

Si no fuere así, entonces vamos a solicitar su aprobación de este caso. Levantando la mano si son tan amables.

Nuestro punto número 8 es aprobado.

Pasaríamos al punto número 9, asuntos generales, ya que es una sesión ordinaria contamos con ese punto. Adelante.

EL C. LIC. ANDRÉS SÁNCHEZ MIRANDA.- Gracias, licenciado.

Únicamente para pedir un favor especial. Revisamos la carpeta y en la parte de las adjudicaciones directas únicamente pedirles si fueran tan amables de podernos poner la fecha de contrato en una columnita más de manera incluso muy informal, sobre todo porque como se aprobaron lineamientos nuevos el día 18 de marzo, me parece, y se las

notificaron el día 22, hay algunas situaciones en las cuales la Contraloría sí interviene con firma, entonces únicamente para poder en ese supuesto de esos ocho días en los que el nuevo lineamiento ya hubiera entrado en vigor, para poder cruzarlo con esa información y poder tener todo ya completamente en orden.

EL C. PRESIDENTE.- Muy bien. Se considera el comentario y se integrará en el listado esa columna donde se pueda establecer ya la fecha, inclusive el periodo del mismo contrato.

¿Algún comentario más al respecto?

Si no hay ningún comentario, entonces procederemos a pasar las actas para que sean tan amables en rubricarlas y firmarlas.

Aquí nada más sometemos a su consideración si esperamos a que nos traigan las actas o, como es costumbre, se las hacemos llegar para que sean firmadas y rubricadas en sus áreas. ¿Posteriormente entonces se las hacemos llegar? En obviada a sus actividades y el tiempo.

Agradecemos su presencia. Damos por concluida esta cuarta sesión ordinaria siendo las 14:35 horas del día 29 de abril.

A nombre de la Oficialía Mayor, agradecemos su presencia. Que tengan muy buena tarde.

Gracias.

